

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32n inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores que serán emitidos en el marco de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 800.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor).

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XVI Adicionales por v/n u\$s 40.815.237,-

Excepto por la Fecha de Emisión y el Precio de Emisión, las Obligaciones Negociables Clase XVI Adicionales tienen los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables originales Clase XVI, constituyendo una única clase y siendo fungibles entre sí.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: VSCHO

Dólar MEP: VSCHD

Cable: VSCHC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, que fue difundido el 17.05.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2023.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.